



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA
Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 27 de febrero de 2020

Señor
Mauro Vicente Rezabala Pico
Concejal del Cantón Manta

De nuestras consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma constitucional y legal de conformidad con el marco legal vigente, la ordenanza que crea y regula el sistema de participación ciudadana del cantón Manta y el estatuto en vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Estimado Concejal, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del 19-12-19 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de rendición de cuenta para el periodo fiscal 2019 entregamos el detalle de la conformación del equipo técnico ciudadano para llevar el proceso de rendición de cuentas y solicitamos a usted la creación y conformación del equipo Multidisciplinario con la finalidad de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2019. Los integrantes del equipo técnico ciudadano son:

Nombres y Apellidos	Celular
Ing. Pedro Reyes Cedeño	0990192572
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez	0986804849
Ing. Rosa Inés Cedeño Vélez	0982716105
Sra. Esmeralda Bolagay	0995953872
Sr. Jorge Luis Pérez Soledispa	0959252342
Sra. Gladys Fernanda Calderón Arboleda	0939214562

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749
**Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta**

Sr. Jose Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
**Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta**

27/02/2020
Mauro V. Rezabala Pico

